

En Reus, al mes. 1'50 Ptas
Fuera, trimestre. 5' —
Extranjero y Ultramar, trimestre 9' —
Número suelto. 0'05

LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco "El Sol".

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Sábado 17 de Septiembre de 1904.

Número 215.

CRÓNICA

De príncipe á hombre

Las declaraciones de don Jaime, el hijo de don Carlos, el príncipe nieto de reyes y primo del Ghotá entero y verdadero, han sorprendido á todo el mundo.

Para los hombres que piensan con el cerebro orientado hacia el porvenir, la impresión de esas declaraciones ha sido gratísima. Don Jaime condenando la guerra por cruel y por sangüinaria, y el clericalismo por reaccionario y estúpido, es una voz más alzándose públicamente en pro de la fraternidad y el progreso humano.

Para los amigos y partidarios de Carlos VII, para quienes, amigos de él ó no, piensan á lo cangrejo y proceden á lo inquisidor, esas declaraciones han debido ser una bomba.

¡Buenos se habrán puesto, al saber que su príncipe condena las brutalidades de la guerra, los depredadores de Cuenca, los asesinos de Iguariza y de Olot!... ¡Tendrá que ver cómo tratan á don Jaime, por sus ideas anticlericales, quienes desearían convertir la tierra humana en sacristía entechada por un bonete gigantesco!

«¿Cómo—dirán—un descendiente de monarcas, y Borbón por añadidura, se atreve á hacer tales declaraciones? Eso no tiene explicación, ni merece disculpa, si don Jaime se hubiera jugado los fondos de su regimiento, si hubiese empeñado, para sufragar una *juerga* uniforme y cruces, si en un raptó de delirio amoroso, quisiera casarse con una china, ó en un acceso de misticismo se metiera á fraile, aun le podríamos disculpar. No es el primero de su estirpe que hace cosas por el estilo; pero ¡condenar la guerra, maldecir del absolutismo!... ¡De ningún modo! ¡Eso sí que no! De por fuerza el muchacha está loco. Hay que tomar con él una resolución enérgica.»

Así hablan carlistas y neos españoles. Eso repiten los reaccionarios de todos países. Don Carlos bebe los vientos en Luccano y va á convocar junta de notables para resolver á propósito del muchacho.

«¡Loco!, ¡loco!, ¡Está loco!»—gritan aquellos á quienes las declaraciones y las ideas de don Jaime escuecen más que de costumbre, por salir de los labios que salen.—«¡Está loco! Sólo así puede explicarse su conducta.»

No hay tal locura.

Fuera y creyera ser don Jaime de Borbón heredero de un trono posible; hubiérasele educado para rey, entre los cuidados de un padre vano y los consejos de cortesanos egoístas; deslizaráse su existencia como educada para el trono en las oficiales estufas, allí donde la mentira es ambiente, la adulación ley y el orgullo Dios; ocurriera esto, y es seguro que don Jaime bendeciría las crueldades de la guerra, calificándolas de heroísmos, y las ideas reaccionarias, teniéndolas por redentoras.

Criado en esa atmósfera artificial que se construye expreso para que la respiren desde chiquititos los reyes, le hubieran hecho creer que los demás hombres habían nacido para defenderle y proclamarle y sostenerle á él; para dar su vida por él cuando á él se le antojara; que los horrores de la guerra no

eran horrores, sino necesarias sangrias abiertas á la humanidad para defender tronos y salvar monarcas; y que él, representante único de Dios encima de la tierra, sólo en curas y frailes delegados de Dios en este mundo miserable, debía poner amistad, confianza y respeto.

Hubiéranle enseñado eso y otra porción de cosas, y hubiérase encontrado á los veinticinco años ignorante de todas las verdades y esclavo de todas las mentiras.

No hablaría entonces contra la guerra; no tronaría contra las reacciones clericales. Al contrario, se vestiría de general para que le saludasen los infelices soldados nacidos para morir por él, y se arrodillarían ante los sacerdotes, venidos á su reino para facilitarle con sus oraciones el viaje al paraíso.

Don Jaime no ha nacido ya para rey, ni siquiera para aspirante á rey. No se ha educado en la engañosa atmósfera de los palacios; no ha tenido por solos consejeros una madre fanática, un padre necio, unos cortesanos egoístas; no se ha asomado al mundo por cristalerías de embuste. Lo ha vivido como hombre, viendo en los suyos y en los ajenos las realidades que ofrece el humano vivir, y de esas realidades, de esos ejemplos, de esas enseñanzas, ha extraído materiales para formar su conciencia y su juicio.

Eso ha hecho; y por ventura suya, por suerte suya, su conciencia y su juicio se han puesto de acuerdo con los cerebros orientados hacia el porvenir, con los corazones que palpitan por la justicia; y al ver en Francia un pueblo que adelanta y prospera, porque se ha quitado de encima la reacción; en Rusia un pueblo que agoniza, porque le ahoga la reacción, y en las guerras, hechas para satisfacer el orgullo de un rey ó las codicias de una política, matanzas infames, se ha puesto en pie, él, nieto de reyes, primo de Ghotá, heredero presunto de un trono problemático, para maldecir de la guerra y para maldecir del clericalismo.

No hay, por consiguiente, tal locura. Hay que don Jaime ha renunciado al papel de príncipe, para desempeñar el papel de hombre.

Yo le felicito sinceramente por su reingreso en la humanidad.

JOAQUÍN DICENTA.

El Reglamento de alcoholes

El tiempo empleado en Hacienda durante el domingo fué para extender una nota explicativa del reglamento de alcoholes.

Esta nota se ha facilitado á la prensa y es bastante extensa.

Dice así: «El reglamento empezará á regir el 1.º de octubre extendiéndose en vigor desde la misma fecha las disposiciones transitorias del artículo 32 de la ley.

El capítulo primero trata de las disposiciones del impuesto, el segundo de las infracciones y el tercero de la fabricación del alcohol de vino, subdividido en tres secciones, que son:

Sociedades cooperativas de destilación para la venta y de cosecheros que lo destinan para encabezamiento de su propia cosecha.

Cap. 4.º Que trata de alcoholes neutros que no sean de vino.

Cap. 5.º Que trata de la rectificación de los alcoholes.

Cap. 6.º Se ocupa de los alcoholes de vino y naturalizados.

Cap. 7.º Aguardientes compuestos y licores.

Cap. 8.º Trata de la preparación de las mistelas.

Cap. 9.º Se ocupa de los almacenes y de las casas en que incurran en delito.

Lo más interesante de este capítulo son también las cuentas corrientes transitorias.

Cap. 10. Trata de los depósitos de los particulares, de las fábricas y del comercio.

Cap. 11. Trata de los almacenistas y de las tiendas al por menor en que se expenden vinos y licores.

Cap. 12. Trata de la liquidación y pago de los impuestos.

En el hay también disposiciones sobre los varios casos en que pueda hallarse intervenida una fábrica.

Esta será inspeccionada por la Administración provincial de la renta ó Delegación subalterna en el caso de que la fábrica se halle enclavada en un punto donde no exista la primera.

Cap. 13. Trata de la exportación de aguardientes y licores preparados con alcohol y vinos encabezados, al objeto de la correspondiente devolución del impuesto.

Cap. 14. Trata de la devolución y trámites que se deben seguir á este efecto.

Cap. 15. De la circulación y reglamentación de las guías para su circulación.

Cap. 16. De las obligaciones de la administración del impuesto.

Trata también de la reorganización del personal.

La Administración provincial estará á cargo del administrador provincial de Aduanas en las provincias de la costa y de la frontera.

Respecto á Granada, Huelva, Medina del Campo, Navarra, Orense, Salamanca y Zamora, en éstas y en otras del interior estarán á cargo de la Administración de Hacienda.

En las poblaciones que por la importancia de la recaudación lo exijan, se establecerán administraciones subalternas del impuesto.

Para los efectos de la inspección la península se dividirá en cinco regiones y en cada una de ellas habrá un inspector general con el número de jefes que hagan falta para atender á las necesidades del servicio.

El cap. 17 se ocupa de las faltas de defraudación y de las faltas reglamentarias.

Los delitos que se cometan serán sometidos á los tribunales, y en las faltas de defraudación desaparecerá el doble trámite en que incurrian con el decreto de 1852.

Las faltas reglamentarias serán sometidas á una junta arbitral y se castigarán con multas no pudiendo en ningún caso recaer sobre la misma dos faltas condenatorias.

En el artículo 1.º que trata de los procedimientos, son interesantes el 326 y 327 que trata de la distribución de las multas.

De las juntas arbitrales formarán siempre parte un vocal nombrado por el interesado y otro nombrado al efecto por la Cámara de Comercio.

Se publicará trimestralmente una estadística

especial y general en los dos conceptos de fabricación y consumo.

Asimismo figura un artículo adicional y transitorio sobre las cuentas corrientes, devolución y abono de cuotas, que empezarán á verificarse después que se salden en los almacenes las existencias.

Comissió de Pantanos

Lo R. D. de 12 de juliol del present, ens fa modificar d'una manera essencial las condicions ab que havia ofert l'aigua als regants en la fulla del 1 de mars del mateix.

La principal ventatja obtinguda es que 'ls propietaris no caldrá que hipotequin las sevas fincas.

Altra capital ventatja es lo preu de l'aigua. Ab lo plan primer, lo canon anual resultava de 18 á 23 pesetas, durant 50 anys y de 8 á 9 passat aquet plasso. Ara, la cuota queda reduhida á unas 14 pessetas per jornal durant 25 anys y después 4 ó 5.

La cantitat d'aigua, donada la cabuda de 2.900.000 metros cubichs del estany ó pantano y suposant que no s'ompli més que una sola vegada, será de 37 horas de regadora de 6 litres per segón per jornal de terra.

Pera atendre á las obligacions que 'ns imposa lo R. D. aném á fer una emissió de 3750 títols de 50 pessetas que 'ns proporcionarán un capital de 187.500 pessetas.

Com que 'l pantano y per lo tant l'aigua será dels possehidors d'aquets títols, pera regar s'haurá de tenir un títol per cada jornal.

Las bases de suscripció actual, diferenta de la anterior, encara que més beneficiosas, son las següents:

1.ª Los títols serán de 50 pessetas cada un, nominatiu y transferibles.

2.ª Lo pago se fará en cinch anys: cinch pessetas avans de vuit dias después de publicat l'anunci en que 's reclami, y lo demás, será satisfet per semestres vensuts, fins á bestreure la cantitat total.

3.ª Los possehidors de títols constituhirán lo «Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas».

4.ª Los tenedors que estiguin al corrent del pago dels dividendos passius, serán copropietaris, en son dia, del Pantano y tindrán dret á l'aigua que 'ls hi correspongui.

5.ª La suscripció de títols implica la conformitat absoluta ab els Estatuts del Sindicato.

6.ª En cas de cubrirse ab eccés la suscripció, serán preferits els possehidors de terres á la zona regable en la proporció d'un jornal de terra per cada títol.

7.ª Los suscriptors podrán satisfet los dividendos passius entregant cédnlas emetsas per aquesta Comissió que serán admesas per tot lo valor desembolsat.

Reus 12 septembre de 1904. — La Comissió. — Joseph Maria Tarrats, President.—Pau Font de Rubina, Joaquim Navas Padró, Pere Caselles, Joaquim Borrás de March, Pere Freixa, Miguel Alimbau, Vocals.—Antoni Estivill, Secretari.

* *

Resultado de la suscripció de títulos del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudeca-

ñas después de la segunda reunión correspondiente al día 15 del actual:

Don Pedro Freixa, (segunda suscripción) 11.—Gas Reusense, 100.—Don José Ferré Mallorquí, 10.—Don Juan Baiget, 2.—Don Jaime Blasco, 10.—Don Jaime Padró, 15.—Don José Martí Mullerat, 8.—Don Antonio Ferrater Vallvé, 2.—Don Tomás Jordi Espinás, 20.—Don José Oliva Juliá, 4.—Don Jaime Sagarra, 2.—Don José Sardá Vernis, 4.—Don Policarpo Vilarnau, 2.—Don José Vergés, 2.—Doña Elvira Figueras, viuda Totousaus, 30.—Don Pedro P. Sedó, 4.—Don Bernardo Vernis, 4.—Don Antonio Cañisá, 10.—Don Joaquín Pamies, 10.—Don Santiago Llorens, 3.—Don José Gaya Gambús, 10.—Don Bernardo Marimón, 7.—Don José Montagut Illa, 20.—Don Pelegrin Ballester, 6.—Don Juan Vergés Marca, 3.—Don Francisco Sanromà, 5.—Don Antonio Barrás Grau, 1.—Don Melitón Vergés, 10.—Don José Ferré Mallorquí, 2.—Don Antonio Nolla Sclé, 2.—Doña María Ferré Rimbau, 4.—Don Salvador Güell Mercader, 6.—Don Antonio de Barberá, 5.—Don Antonio Borrell, 1.—Don Tomás Pinol, 10.—Don Ramón Salvadó, 10.—Don Gerónimo Monte, 2.—Don Casimiro Grau, 10.—Don Emilio Domingo, 4.—Don Francisco Prius, 6.—Don Sebastián Massó, 34.—Doña María Torroja, 4.—Doña Antonia Baró, 2.—Don José Roig Boada, 15.—Total, 422.—Suscripción anterior, 1103.—Total, 1525.

ELECTRICAS

Se ha efectuado con toda solemnidad la ceremonia de la apertura de los tribunales. En dicho acto el narizón ministro de Gracia y Justicia ha leído un kilométrico discurso de 82 cuartillas, enrevesado é intrincado en tal forma, que todos los oyentes se han quedado á oscuras.

Lo único claro que ha habido ha sido los ataques inusitados á la prensa, pero no á la buena prensa como el «Semanao Católico» de esta ciudad, «La Cruz» de Tarragona, etc., etc., sino contra la prensa mala, la prensa roja, la prensa que se subleva ante los desplantes ministeriales, que no permite se le sirva sopa con fraile y que protesta contra este gobierno de lacayos vaticanistas.

Para que se convenzan nuestros lectores del cariño con que el eximio Sanchez Toca nos trata, ahí va un botón para muestra:

«Al hablar de la prensa pondera su insana influencia que aumenta cada día, extraviando la opinión y constituyendo un constante ataque al honor individual y colectivo.

Indica la conveniencia de dirigirla y orientarla éticamente.

Las garantías del honor viven hoy á merced de ciertas empresas con triple condición de informadores, polemistas y veletas.

Esta influencia de la prensa compromete el prestigio de la nación.

Se impone una severa higiene moral, identificando el espíritu de las libertades públicas con los respetos debidos á los demás.

Para esto es necesario ampliar en breve las atribuciones del ministerio fiscal.»

Esto es; que se amplien las atribuciones del ministerio fiscal. Vengan represiones. Que se aprieten los tornillos; puede que, con tanto apretar, la cosa estalle.

Se ha sancionado una ley que cercena en su base el derecho individual. Los que hasta ahora habían estado en la sombra, bullen y se mueven creyéndose amos y dueños del cotarro.

En sus ataques á la prensa, el ministro de Gracia y Justicia nos habla de ética, del sentido moral. Tiene razón en tocar este punto.

El sentido moral, se ha perdido por completo, pero no entre los que el ministro combate si no en la reata de pequeños nerones que aplauden sus draconianas disposiciones.

Desde que la civilización es civilización,

dos oficios se han considerado infames; el de verdugo y el de delator. Esto antes en España también así era considerado, no desde que rige por fortuna nuestros destinos el gran moralizador gobierno mauritano. En los momentos presentes, se cruza uno por la calle con jóvenes que por su porte parecen personas decentes y resultan ser delatores de oficio. He aquí el sentido ético de Sánchez Toca y toda su mesnada, lo que ha producido: beatos, luises y delatores. De aquí á los tiempos de la inquisición no hay más que un paso.

Lo de la prisión del tremendo anarquista Flores, ya empieza á sacar punta. Toda la prensa madrileña independiente corrobora los juicios que sobre el particular emitimos ayer.

Se cuentan de la prisión antelicha, cosas muy chuscas.

Dícese que al entrar la policía en su cuarto para prenderle, al preguntarle cómo se llamaba dijo inmediatamente:

—¡Cojed la americana, allí están los cartuchos!—

Con este motivo dice nuestro estimado colega «El País» de Madrid:

Es muy extraño que el inspector Caro no quisiera registrar la casa, á pesar de que la mujer de Apolo le invitaba á hacerlo, limitándose á contar los cartuchos, y cuando tuvo la seguridad de que eran nueve, dijo á Flores que quedaba detenido y se marchó con la mayor tranquilidad, como si supiera de antemano que los cartuchos debían ser nueve.»

Todo esto creemos no necesita de comentarios. Se los hará seguramente y sabrosos el curioso lector.

De consiguiente, es preciso ir con cuidado en aceptar cuanto sobre anarquismo en los momentos actuales se diga, y, sobre todo, si alguna vez se encuentra uno con la policía por calles extraviadas huir, más que deprisar.

Hay un refrán catalán que dice: *La pedra quan surt de la mà, no se sap ahont va.* Aplíquese el simil con lo de las bombas: cuando explotan no miran á quien dan, y al que carga con la china lo fastidian de lo lindo.

NOM-TO-KIS.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 16 de septiembre de 1904

NACIMIENTOS

Telesforo Llosas Serra.—José Lopez Alcover.

DEFUNCIONES

Pedro Cruselles Guasch, 1 mes, Fuente 7.—Pedro Domingo Balsells, 60 años, Hospital Civil.—Josefa Arbolí Malet, 58 años, Miramar 2.

CRONICA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

La preside el señor Briansó y asisten los señores Pallejá, Jordana, Pamies, Sabater, Pons, Prunera, Riu, Martí, Casanovas, Figueras, Vallcorba, Prats, Boronat y Huguet.

Queda aprobada el acta de la anterior, como asimismo la distribución de fondos para el presente mes.

Acuérdase conceder una licencia de un mes al concejal señor Alimbau en cambio de la de 3 que dicho señor solicitaba. También se concede otra de 20 días al Vice-Secretario señor Estivill.

La Corporación queda enterada de un estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero durante los meses de agosto de 1903 y 1904.

Pasa á la sección de Hacienda una instancia de la casa Pujol y Compañía de Barcelona reclamando un saldo por concepto de un contrato que tuvo con el Ayuntamiento.

Accédese otra instancia del guarda rural

Francisco Gori solicitando se le nombre guardapaseo.

Dáse cuenta de una comunicación de Hacienda proponiendo se designe al Agente Ejecutivo del Ayuntamiento para el cargo de auxiliar de la recaudación municipal. Acuérdase de conformidad.

Apruébase un dictámen de Gobierno denegando la petición que hicieron los conductores de gigantes, de aumento de jornal.

Apruébanse otro dictámen de Fomento á la solicitud de don Jaime Ferré Jové, las cuentas de particulares y las de beneficencia.

Terminado el despacho ordinario el señor Pallejá propone la adquisición de 10 contadores «Estrella» para aguas.

El señor Martí alude á un dictámen de Gobierno contestándole satisfactoriamente el señor Pamies.

El señor Huguet propone se dote de un contador de gas al piso del señor Director del Instituto.

El señor Pallejá manifiesta que no es obligación del Ayuntamiento.

El señor Pons opina que debe facilitarse dicho fluido á todas las dependencias oficiales del Instituto.

El señor Pallejá hace resaltar que el señor Huguet hablaba de un contador para el piso del señor Batet y ahora se trata de dotar de gas á las dependencias oficiales de aquel centro docente, en lo cual está conforme.

A propuesta del señor Briansó, pasa este asunto á estudio de la sección de Fomento.

El señor Sabater dice que en vista del mal estado de la carretera de ésta á Tarragona, cuyo estado originó entre otras la desgracia de que se da cuenta en otra sección de este periódico, será conveniente recurrir á la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en instancia de que se proceda á su afirmado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la sesión queda levantada á las 19'30.

DE LAS FIESTAS

Para la gran suelta de palomas mensajeras, de la que se ha encargado la Delegación de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, la Junta de Festejos del próximo octubre, ha adquirido una preciosa copa de plata, estilo alemán. Dicha copa constituirá el premio denominado «Copa de Reus».

El Concurso Provincial de Bandas, ha quedado cerrado el día 15 de los corrientes, habiéndose inscrito en el mismo 17 bandas y remitiéndose las partituras de la pieza obligada á los directores de las mismas.

Dicha pieza es la célebre sardana de la ópera «Garín».

Para las próximas fiestas se han ofrecido ya las típicas carrozas *dels boters* y *dels pagesos*, esta última con la correspondiente *viniquatrena*, consistente en 24 labriegos caballeros en mula, que forman la escolta de dicha carroza.

A juzgar por el magnífico aspecto que anoche ofrecía la torre de la iglesia de San Pedro, con motivo de verificarse las pruebas de iluminación con fuegos de bengala, es de creer que tan pintoresco número de las fiestas revestirá la atracción y novedad que imaginaron sus iniciadores.

La Comisión de festejos ha subvencionado con cincuenta pesetas, á las populares comparsas «Ball de Marcos Vicente» y «Ball de la Mare de Deu».

Anteanoche ocurrió un grave accidente en la carretera que va á Tarragona, á unos siete te kilómetros de esta ciudad.

Un carro del vecino de esta ciudad Jaime Padrol que venía procedente de Tarragona, sufrió un vuelco con tan mala fortuna que el conductor del mismo falleció casi instantáneamente, á causa, sin duda, de los tremendos

golpes sufridos al ocurrir tan sensible accidente.

Noticioso el Juzgado del hecho, se trasladó al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué conducido al Hospital Civil, en donde se le practicó la autopsia, verificándose el entierro ayer tarde.

La infeliz víctima se llamaba José Cabré Dalmau, tenía 31 años de edad y era natural de Vilanova de Escornalbon, estando domiciliado en la calle de San Jaime n.º 4, de esta ciudad.

Accediendo á lo solicitado por la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad en instancia de 23 de agosto último, se ha dictado por el Ministerio de Hacienda, con fecha 14 del actual, una Real Orden, en la cual se dispone que como medida excepcional, en los meses que restan del presente ejercicio se autorice el prorrateo de las cuotas de la contribución industrial, para aquellos comerciantes é industriales que, afectados por la nueva ley de alcoholes, hayan de matricularse en una clase superior de la que en la actualidad se hallan matriculados.

Ahora resulta que de la noticia que publicamos el jueves respecto del acuerdo tomado por los tarraconenses—y aprobado por aquella Junta de Reformas Sociales—de celebrar el mercado dominical, «no hay tales carneros.»

«Heraldo de Tarragona» aclara que la sesión municipal de donde nació dicho acuerdo, tuvo carácter particular, pero no explica por qué la citada Junta de Reformas Sociales, aprueba acuerdos de tal carácter.

Relacionado con este asunto, el mismo colega inserta un telegrama dirigido al señor Gobernador civil de la provincia por el señor Ministro de la Gobernación, concebido en los siguientes términos:

«Como son muchas las localidades que dando una interpretación acomodaticia á la excepción de ferias y mercados en la ley del descanso dominical, pretenden burlar ésta, improvisando mercados y ferias, trasladando al domingo la celebración de algunos que tradicionalmente se celebran en días laborables, con otras argucias por el estilo, prevengo á V. S. que la indicada excepción sólo debe aplicarse á las ferias y mercados que existían antes de la promulgación de la ley y representan una tradición respetable en la vida económica de los pueblos.

V. S. cuidará con todo rigor de que la ley no se desnaturalice.»

El telegrama precedente parece solucionar la cuestión. Con todo, los ayuntamientos de Valls y Tarragona, fundan la creación de los mercados dominicales en antiguos acuerdos por ellos tomados.

Falta saber, ahora, si Sánchez Guerra considera tan respetables los acuerdos municipales anteriores á la promulgación de la ley, como la «tradición respetable en la vida económica de los pueblos».

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 20 del corriente consta de 32000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas.

Los premios serán en número de 1600 importantes 1.120.000 pesetas.

Mañana domingo, á las 11, deben reunirse en el Colegio de médicos de esta ciudad, todos los titulares médicos de este Partido, al objeto de nombrar la Junta de distrito y hacer la rectificación de la clasificación de las plazas de titulares.

Ha fallecido en Madrid el ilustrado y correctísimo periodista don Manuel Ossorio y Bernard, hombre que mereció la popularidad y reputación de que gozaba en el campo de las letras y en el de las labores de la prensa, en provecho de la cual trabajó durante muy largos años. D. E. P.

Se ha dado ya principio al adoquinado de la calle de Jesús por los empedradores contratados por el Ayuntamiento. Por la rapidez con que se ejecuta, creese que este trabajo estará terminado por toda la semana próxima venidera.

En el concurso hípico de San Sebastián, que empezó anteayer, el teniente del regimiento cazadores de Tetuán don Arcadio Ramírez ganó el primer premio del «Ensayo Internacional», consistente en 3000 pesetas.

Se ha suicidado en Sabadell, arrojándose á un barranco desde el puente de la Salud, la joven de aquella ciudad Isabel Blades, de 20 años, soltera.

Ignóranse los móviles que la impulsaron á tomar tan extrema resolución.

El señor Gobernador civil dirigió ayer un oficio al contratista del *Boletín Oficial* previniéndole que se abstenga de publicarlo los domingos.

Está ya terminado ó á punto de terminarse la plantilla de empleados para el cumplimiento de la ley de alcoholes, que seguramente empezará á regir en 1.º de octubre.

El ministro trata de que el 25 se hallen ya los empleados en sus puestos.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, 894'02 pesetas.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista

parisiense mademoiselle Concha, establecidos en la Calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidar sus señas: Esprateros, 8, Madrid.

AL PÚBLICO

El dueño de la lechería titulada «La Moderna», sita en el arrabal de Santa Ana número 39, tiene el honor de poner en conocimiento de sus clientes y al público en general que, en vista de la aceptación que ha tenido el servicio de esta casa, no ha vacilado en ponerla en mejores condiciones, aumentando el número de vacas para poder dar el servicio de leche permanente, desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche.

Para que el público pueda hacerse cargo de la sanidad de las vacas y de la limpieza que se conserva tanto en los animales como en la cuadra y demás departamentos, se autoriza la entrada libre como también la facultad de analizar la leche, puesto que en el mostrador hay un pesa leches á disposición de los compradores.

La leche que se expende es esterilizada por medio de vapor y no por fuego directo que siempre produce pérdidas y mal sabor en la mercancía, siendo ésta más recomendable para los enfermos, puesto que no puede hacerles daño por haberle muerto el microbio que es lo que puede dañar á toda persona.

Para más comodidad del comprador, esta casa cuenta con buen personal para el servicio á domicilio.

El dueño del establecimiento suplica que si hay alguna irregularidad en el servicio, se le ponga en su conocimiento.

SE NECESITA

un dependiente para un comercio de comestibles de esta Ciudad. Informarán en esta imprenta.

Colegio de primera enseñanza elemental y superior
dirigido por
Doña Angela Maleras Fabregat
bajo la advocación de

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Quedan abiertas desde el 15 del presente mes, en dicho Colegio las clases correspondientes á los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las referentes al corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.

Clases de Dibujo, Solfeo, Piano y Francés, á cargo de reputados profesores.

Lecciones especiales de 12 á 1 mañana, y tarde de 7 á 8.

Se admiten recomendadas.

AVISO

Para las fiestas de la Coronación de Nuestra Señora de Misericordia se venden bonitos anagramas en cartulina dorada propios para colocarlos en las colgaduras de los balcones.

Hay diferentes dibujos y tamaños á precios módicos. Se reciben los encargos en la Academia Fortuny, calle Mayor núm. 28, piso 1.º

Se venden letras doradas para inscripciones alusivas á la Virgen.

COLEGIO PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Ntra. Sra. de Misericordia
dirigido por

DOÑA MARÍA CORTINA

El día 1.º de septiembre quedan reanudadas las clases de primera enseñanza, Párvulos, Elemental y Superior y las especiales de Francés, Música y Dibujo, así como las de corte y confección de ropa blanca.

Sección particular de 8 á 9 mañana.
Reus, Arrabal Santa Ana, 43

ACADEMIA FROEBELIANA

DIRIGIDA
por la Sta. María Fabra
—Cárcel, 22.—

Desde el 1.º de Setiembre se reanudan las clases de párvulos, 1.ª enseñanza Elemental y Superior, Dibujo y Pintura, Música, Francés, y Preparación para la 2.ª enseñanza y Magisterio.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27
Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía

Interior 77'98.—Amortizable 97'75.—Orenses 26'25.—Nortes 50'25.—Alicantes 83'15.—Colonial 37'50.—Obligaciones 5 0/0 Almanza 103'25.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 58'37.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 52'62. Madrid.—Interior 78'02.

Giros.—París 38'10.—Londres 34'84. Telegrama de París.—Renta Exterior 88'50.—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 174.—Alicantes 286'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Dinero.—Londres 90 dfr 34'44.
" " " vista 34'80.
" " " París vista 37'90.

Cambio anterior de operaciones

650 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—685'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.—1890 Manicomio Reusense.

IMP. CARRERAS Y VILA—REUS

SECCION DE ANUNCIOS

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales

Sulfatadas, Sódicas, Litmicas, Magnesianas

Estas Sales son obtenidas por evaporación espontánea de sus Aguas

Purgantes, Laxantes, Depurativas, Diuréticas.

SON DE EFECTOS SEGUROS. — NO IRRITAN JAMÁS.

Estan recomendadas por los más eminentes Médicos.

Son eficaces para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



SALES para loción y baño

Tomadas en Loción y baño estas Sales son de sorprendentes resultados, superiores á todo tratamiento contra el *herpetismo*, *escrofulismo*, *eczema* y todas aquellas afecciones de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

SALES del PILAR á base de Mediana de Aragón

Para preparar la mejor *Agua de Mesa*, la que no tiene rival para combatir las enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Son *Bicarbonatadas-Sódicas-Litmicas*. — Infallibles contra la OBESIDAD.

Cajas de 10 paquetes para preparar 10 Litros de agua.

Véndense en farmacias y droguerías. — Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.

Agentes Generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 3 y 4 - Barcelona.

ACADEMIA FORTUNY

DIRIGIDA POR RAMÓN CASALS

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO

Calle Mayor, núm. 28, 1.º

SE DAN LECCIONES A DOMICILIO

En la misma Academia se admiten encargos, de 7 á 8 noche, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado ex-alumno, á precios módicos.

LECHE PURA DE VACA

Natural, sin preparación

VAQUERÍA SUIZA

Huerto de PABLO ABELLÓ

Se despacha en la calle de Pí y Margall, (a) del Rosario núm. 4 y en el mismo huerto carretera Amalia (le Tarragona) cerca el paso nivel ferro-carril de Tarragona, horas de ordeñar 6 mañana y 6 tarde.

Sucursal para la venta: Plaza de la Constitución núm. 14, antigua tienda (torné de la plassa).

Para vender

hay varios depósitos de hojadelata casi nuevos para aceite de 350 cuartales.

Darán razón en esta imprenta.

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.º

D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas

Hay para vender de todas clases y precios.

Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS

ANTOLÍN Y COMPAÑÍA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos á 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.

Calle de Amargura, núm. 25, 1.º - REUS.

PEDRO • BANÚS

MÉDICO CIRUJANO

XXXXXXXXXX DENTISTA XXXXXXXXXXXXX

Practica toda clase de operaciones de la boca

Dentaduras DE TODOS LOS SISTEMAS

Recibe de 9 mañana á las 6 de la tarde.

REUS — Plaza del Castillo número 1 - 1.º — REUS

AGENCIA DE ACARREOS Entre Barcelona y Reus

FRANCISCO MARTÍ

Sucesor de Antonio Voltas

DES-PACHO: Plaza de Prim, núm. 1, al lado de la Cruz Roja

Tengo el gusto de participar al público en general que me he posesionado de la antigua y acreditada Agencia de acarreos de D. Antonio Voltas, establecida en la calle de Vallroquetas, número 13, de esta ciudad, proponiéndome servir al comercio en general, con toda clase de facilidades.

Corresponsal en Barcelona: D. ANTONIO VOLTAS

Calle del Bou de la Plaza Nueva, 14

SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE MAYO DE 1904

LÍNEA DE LOS DIRECTOS ASCENDENTES

Tren 841.—Mixto. Sale de Barcelona á las 5'49, llega á Reus á las 9'15 y sale á las 9'27 hasta Mora.
 Tren 845.—Correo. Sale de Barcelona á las 9'50, llega á Reus á las 13'08 y sale á las 13'38, hasta Madrid.
 Tren 843.—Mixto. Sale de Barcelona á las 15'20, llega á Reus á las 19'56 y sale á las 20'44 hasta Madrid.
 Tren 847.—Omnibus. Sale de Barcelona á las 15'33, llega á Reus á las 20'41 (por la línea de Vilafranca).
 Tren 849.—Exprés con coches de lujo. Sale de Barcelona á las 19'50, llega á Reus á las 22'03, sale á las 22'11, hasta Madrid.
 Tren 877.—Mercancías con coches de las tres clases hasta Madrid, llega á Reus á las 2'37 y sale á las 3'01.

DESCENDENTES

Tren 840.—Correo. Sale de Reus á las 5'00, llega á Barcelona (por Vilafranca) á las 9'56 y por Villanueva á las 8'44.
 Tren 850.—Exprés con coches de lujo. Sale de Zaragoza á la 1'50, llega á Reus á las 6'41, sale á las 6'55 y llega á Barcelona á las 9'05.
 Tren 844.—Mixto de Madrid. Sale de Zaragoza á las 22'38, llega á Reus á las 8'04, sale á las 8'32 y llega á Barcelona á las 13'13.
 Tren 876.—Mercancías. Sale de Mora á las 7'03, con billetes de 3.º hasta Prat, llega á Reus á las 10'46 y sale á las 11'17.
 Tren 846.—Correo de Madrid. Sale de Zaragoza á las 7'00, llega á Reus á las 14'09, sale á las 14'19 y llega á Barcelona á las 17'33.
 Tren 854.—Mixto. Sale de Mora á las 15'20, llega á Reus á las 17'18, sale á las 17'30 y llega á Barcelona á las 21'08.

LÍNEA DE LÉRIDA Á REUS TARRAGONA

Sale de Lérida (correo) á las 14'11, llega á Reus á las 17'28, sale á las 17'36 y llega á Tarragona á las 18'09.
 Sale de Lérida (mixto) á las 5'28, llega Reus á las 9'28, sale á las 9'44 y llega á Tarragona á las 10'18.
 Sale de Reus á las 7'02 y llega á Tarragona (discrecional) 7'35.
 Tren carga (discrecional) con coches de 2.º y 3.º sale de Reus para Tarragona á las 14 h. 15 m.
 Sale de Tarragona (correo) á las 7'36, llega á Reus á las 8'11, sale á las 8'21 y llega á Lérida á las 11'38.
 Sale de Tarragona (mixto) á las 18'50, llega á Reus á las 19'25, sale á las 19'37 y llega á Lérida á las 23'19.
 Sale de Tarragona (mixto discrecional) á las 12'20 y llega á Reus á las 12'58.
 Sale para Lérida á las 16'44 con segundas y terceras.
 Tren 1305.—Mercancías (discrecional). Sale de Reus á las 19'50, sale de Vilaseca á las 20'15 y llega á Tarragona á 20'38.

Gramophones

Desde 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
 Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas.—Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de Junio á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lletjós.

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Balneario á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.º Más detalles pídanse al administrador del Balneario, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 40 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPañÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.º

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

- DE -

ARGILAGA Y COMPañÍA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1-REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
 BARCELONA.- PASEO DE GRACIA, 4-1.º

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente. — Abogado. — Atocha, 74, 1.º

MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada caso

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. á Ptas 1 75

Gran botella, líquido — 2 00

DEPOSITO GRAL. PARA ESPAÑA; ALFREDO RIERA É HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, Barcelona.

Deposito de las Especialidades del D. HUMPHREYS y DISTRIBUCION GRATUITA de los MANUALES Farmacia SERRA REUS.